

# SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

## FALLO

### LICITACIÓN PÚBLICA SIN CONCURRENCIA DE LPLSC-95/2020 "RECONOCIMIENTO PARA EMPLEADOS" (2da. Vuelta) (Sistema de Evaluación Binario)

En la ciudad de Guadalajara, Jal. a los 27 a Veintisiete días del mes de Noviembre del año 2020, siendo las 14:20 horas, en la Unidad Centralizada de Compras, en el primer piso del DOMICILIO, se reunieron el Representante de la Unidad Centralizada de Compras, un representante del área requirente y el integrante designado por el Comité, a efecto de emitir el fallo de la **Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC-95/2020 "RECONOCIMIENTO PARA EMPLEADOS", (2da. Vuelta)** de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante, La Ley), artículos 96, 97 y 98 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la citada Ley, así como lo previsto en el **numeral 6.4 de las Bases**, se hace la siguiente relación de:

#### ANTECEDENTES

- 1.- Con fecha 19 Diecinueve de Noviembre de 2020, en cumplimiento al artículo 72 numeral 1 fracción I de La Ley, fue publicada la convocatoria correspondiente a la Licitación **LPLSC-95/2020 "RECONOCIMIENTO PARA EMPLEADOS".(2da.vuelta)**
- 2.- El día 23 del mes de Noviembre del año 2020, se fijó como fecha para desahogo de la Junta Aclaratoria correspondiente al presente proceso de adquisición, conforme al punto 3 de las bases y el artículo 97 del Reglamento de La Ley, dirigiendo y desahogando la misma, el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio Director de Recursos Materiales, representante de la Unidad Centralizada de Compras, y la Lic. Aurora Carolina González Hidalgo Directora de Recursos Humanos como representante del área requirente, en la que no hubo asistencia de Licitantes.
- 3.- Con fecha 25 Veinticinco de Noviembre del año 2020 y como parte del proceso de adquisición, fueron presentadas y aperturadas las propuestas de los licitantes interesados, ante la presencia del representante de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano de Control Interno de la Convocante, evento que se desarrolló de acuerdo a los hechos asentados en el acta correspondiente, presentando propuestas el siguiente licitante:

- 1.- JOSUÉ GABRIL CALDERÓN DÍAZ
- 2.- MARGARITA GARCÍA CALOCA
- 3.- ADRIANA VILLA MICHEL

Vistos los antecedentes dentro del proceso de licitación que nos ocupa, se exponen los siguientes:

#### CONSIDERANDOS

Una vez analizadas y revisadas las propuestas técnicas y económicas, y conforme al Dictamen realizado por la Lic. Aurora Carolina González Hidalgo Jefa Directora de Recursos Humanos, así mismo suscrito por el Lic. Roberto Alejandro Valladares Zamudio fungiendo como titular de la Unidad Centralizada de Compras y por el miembro designado por el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF Jalisco, el Lic. Ramiro Alberto Mora Gómez, representante de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos de Guadalajara, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en las bases del proceso **LPLSC-95/2020 "RECONOCIMIENTO PARA EMPLEADOS".(2da. vuelta)**

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

ASPECTOS TÉCNICOS			LICITANTES					
			JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		ADRIANA VILLA MICHEL		MARGARITA GARCIA CALOCA	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	192	RECONOCIMIENTO De aluminio dorado mate de primera calidad, con doble placa, en base de MDF color nogal de 15 cm de alto x 20 cm de largo y 1 cm de grosor aproximadamente. Con logos oficiales según diseño 28 Reconocimientos personalizados para antigüedad de 10 años del 2020, 36 Reconocimientos personalizados para antigüedad de 15 años del 2020, 39 Reconocimientos personalizados para antigüedad de 20 años del 2020, 44 Reconocimientos personalizados para antigüedad de 25 años del 2020, 45 Reconocimientos personalizados para antigüedad de 30 años del 2020	X		X		X	

ASPECTOS ECONÓMICOS			LICITANTES					
			JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		ADRIANA VILLA MICHEL		MARGARITA GARCIA CALOCA	
PARTIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	192	RECONOCIMIENTO De aluminio dorado mate de primera calidad, con doble placa, en base de MDF color nogal de 15 cm de alto x 20 cm de largo y 1 cm de grosor aproximadamente. Con logos oficiales según diseño 28 Reconocimientos personalizados para antigüedad de 10 años del 2020, 36 Reconocimientos personalizados para antigüedad de 15 años del 2020, 39 Reconocimientos personalizados para antigüedad de 20 años del 2020, 44 Reconocimientos personalizados para antigüedad de 25 años del 2020, 45 Reconocimientos personalizados para antigüedad de 30 años del 2020	235.00	45,120.00	235.00	45,120.00	185.00	35,520.00
<b>Monto cotizado</b>			<b>SUBTOTAL</b>	45,120.00	<b>SUBTOTAL</b>	45,120.00	<b>SUBTOTAL</b>	35,520.00
			<b>IVA</b>	7,219.20	<b>IVA</b>	7,219.20	<b>IVA</b>	5,663.20
			<b>TOTAL</b>	52,339.20	<b>TOTAL</b>	52,339.20	<b>TOTAL</b>	41,203.20
<b>Monto adjudicado</b>			<b>SUBTOTAL</b>		<b>SUBTOTAL</b>		<b>SUBTOTAL</b>	35,520.00
			<b>IVA</b>	0.00	<b>IVA</b>	0.00	<b>IVA</b>	5,663.20
			<b>TOTAL</b>	0.00	<b>TOTAL</b>	0.00	<b>TOTAL</b>	41,203.20

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS		LICITANTES					
		JOSUÉ GABRIEL CALDERÓN DÍAZ		ADRIANA VILLA MICHEL		PUBLICIDAD TEXTIL - GDL S DE RL DE CV	
NÚMERO	DOCUMENTOS	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	ANEXO 5 (PROPUESTA TÉCNICA)	X		X		X	
2	ANEXO 8 (INTERVENIR EN ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS)	X		X		X	
3	ANEXO 4 (ACREDITACIÓN)	X		X		X	
4	CARTA DE NO IMPEDIMENTO DE PARTICIPACIÓN	X		X		X	
5	ANEXO 9 (CARTA DE DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD)	X		X		X	
6	ANEXO 6 (OFERTA ECONÓMICA)	X		X		X	
7	ANEXO 10 (CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS)	X		X		X	

### RESULTANDO

FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LCCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLSC-95/2020 "RECONOCIMIENTO PARA EMPLEADOS", (1ra. vuelta)

## SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO

**PRIMERO.-** Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del proceso de adquisición, identificado como **LPLSC-95/2020 "RECONOCIMIENTO PARA EMPLEADOS"** (1ra. vuelta) se resuelve adjudicar en forma íntegra las partida al licitante, **MARGARITA GARCÍA CALOCA** Hasta por un monto de \$ **41,203.20 (Cuarenta y un mil Doscientos Tres pesos M.N 20/100 M.N.)** Impuesto al Valor Agregado Incluido; toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimiento técnicos y administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Sistema DIF Jalisco, lo anterior con fundamento en el artículo 72 del Reglamento de La Ley.

**SEGUNDA.-** Al Licitante que no se le adjudico la(s) partida(s) cotizada(s), es en razón de que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

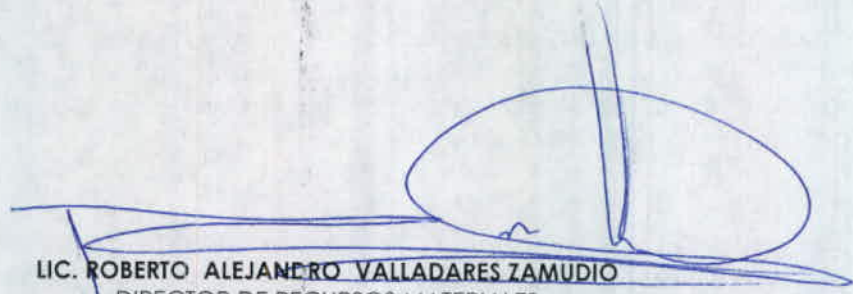
**TERCERA.-** En caso de incumplimiento en la entrega de los bienes, se hará acreedor a cubrir como pena convencional lo señalado en el apartado en el punto 18.2 de las Bases que rigen el presente proceso.

**CUARTA.-** Las condiciones de pago por parte del organismo serán como se indica en el punto 15 de la convocatoria

**QUINTA.-** Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia del acta y del dictamen y se fija un ejemplar en: Av. Alcalde 1220, col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco, primer piso, en la Unidad Centralizada de Compras. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

**SEXTA.-** Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de fallo, siendo las 14:40 hrs, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

**SISTEMA DIF DEL ESTADO DE JALISCO**



**LIC. ROBERTO ALEJANDRO VALLADARES ZAMUDIO**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS



**LIC. RAMIRO ALBERTO MORA GÓMEZ**  
REPRESENTANTE DE LA CAMARA NACIONAL DEL COMERCIO Y SERVICIOS TURISTICOS DE GUADALAJARA  
INTEGRANTE DESIGNADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL DIF JALISCO



**LIC. AURORA CAFOLINA GONZÁLEZ HIDALGO**  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS  
ÁREA REQUERENTE